



Procedimiento para Certificar un Curso como Parte del Componente de Educación General en la Universidad de Puerto Rico en Arecibo

Introducción

El Comité Institucional de Educación General ha detectado la necesidad de establecer un procedimiento uniforme para que los departamentos académicos establezcan que un curso sea considerado como cimiento para el Componente de Educación General en la Universidad de Puerto Rico en Arecibo (UPRA). También encontró que ninguna de las certificaciones aprobada por el Senado Académico de UPRA, respecto a educación general, establece el trámite que se debe seguir para oficializar ese curso en la Oficina de Registraduría en forma uniforme. Esta situación ha generado cierta dificultad a los evaluadores de expedientes de estudiante, según informó la Registradora. A estos fines, el Comité establece el siguiente procedimiento.

Inicio del Proceso

La facultad de un departamento académico que tenga la intención de incorporar un curso como parte del Componente de Educación General deberá presentar el siguiente análisis. Este debe haber sido aprobado por su Comité Departamental de Currículo:

- Explicar el motivo por el que se solicita que el curso sea incorporado como parte del Componente de Educación General
- Alinear los objetivos del curso con las destrezas y conocimientos establecidos para el Componente de Educación General, según definido en la Certificación 2005-06-17 del Senado Académico de UPRA (Política de Educación General, páginas 4 y 5).
- Cumplimentar la tabla incluida al final de este escrito.
- Enviar el documento incluido en el Anejo 1 (página 3) y el prontuario del curso al Coordinador Institucional de Educación General.

En aquellos casos donde el curso tiene el código de la concentración, pero las destrezas de educación general o profundidad de conocimiento es considerada como materia de otro de los componentes de educación general, se debe solicitar que el departamento bajo el cual se ubica el dominio principal de la materia endose el curso como experto principal.

Cotejo y endoso

El Coordinador Institucional de Educación General revisará que la solicitud esté debidamente cumplimentada. Como parte de la revisión, se observará que en el documento se especifiquen los objetivos con la debida alineación a una o varias de las destrezas o del conocimiento establecidos en la Política de Educación General. Además, se cotejará que se incluyó el prontuario del curso propuesto. Una vez revisada la solicitud, se procederá a certificar el cumplimiento y el envío del documento, con la aprobación del Decano de Asuntos Académicos y de la Oficina de Registraduría. Si el Decano de Asuntos Académicos no aprueba el documento, este se devolverá al Coordinador Institucional de Educación General para que realice la gestión pertinente.

Procedimiento para eliminar un curso como parte del Componente de Educación General en la Universidad de Puerto Rico en Arecibo

Cuando la facultad de un Departamento Académico tenga la intención de eliminar un curso que se encuentra clasificado como parte del Componente de Educación General deberá cumplimentar la solicitud incluida en el anejo número dos (2) de este escrito. Luego deberá enviar al Coordinador Institucional de Educación General para que coteje lo relacionado al cohorte a ser vigente y efectúe la notificación a la Oficina del Registrador, con la aprobación, del Decano de Asuntos Académicos.

Oficina de Registraduría

Una vez recibido el documento donde se certifica la inclusión de un curso en el Componente de Educación General, la Registradora impartirá las instrucciones pertinentes a los oficiales evaluadores e incorporará el documento al expediente establecido como Componente de Educación General en UPRA. De igual manera, se procederá con aquellos cursos que se solicita sean eliminados del Componente.

Addendum para el Catálogo de la UPRA

El Coordinador Institucional de Educación General, con la aprobación, del Decano de Asuntos Académicos se asegurará de preparar un *addendum* al catálogo institucional vigente donde se aclare la inclusión o la eliminación de un curso del Componente de Educación General. También informará a la Comunidad Universitaria sobre esos cambios a través del medio de divulgación Institucional vigente con el Vo. Bo. del Decano de Asuntos Académicos.

ANEJO 1:

Solicitud de Incorporación de Cursos en el Componente de Educación General

Certificación del Departamento Académico

La facultad del Departamento _____, en reunión ordinaria celebrada el día ____ de _____ de 20____, acordó aprobar el curso cuyo código y título es _____ como parte del componente de Educación General en el área de _____.

Certifico correcto,

Director de Departamento

Secretario de Acta

Fecha

Fecha

Certificación del Coordinador Institucional de Educación General

YO, _____, Coordinador Institucional de Educación General, certifico que revisé los documentos enviados por el Departamento _____, en que se solicita que se incorpore el curso cuyo código y título es _____ en el componente de educación general en el área de _____.

Para que conste firmo esta Certificación hoy, ____ de _____ de 20 ____ en Arecibo, Puerto Rico.

Coordinador Institucional de Educación General

*****Para ser cumplimentado por el Departamento Académico como parte de su solicitud*****

Curso Propuesto:

Código del Curso: _____

Título del Curso: _____

Departamento Académico: _____

Director de Departamento: _____

Parte I - Destrezas o Conocimiento de Educación General incluidos en el Curso

Favor de marcar en cuál o cuáles se cumplen con los objetivos del curso:

1. Destreza de comunicación oral y escrita en español
2. Destreza de comunicación oral y escrita en inglés
3. Destreza de razonamiento cuantitativo y científico
4. Destreza de razonamiento lógico y crítico
5. Destreza de información
6. Destreza de trabajo colaborativo
7. Conocimiento histórico y socio-cultural
8. Conciencia ambiental
9. Valores éticos, morales y espirituales
10. Valores estéticos y culturales
11. Conocimiento de sí mismo

**Alineación de Tema, Destrezas y Conocimientos de Educación General en el Curso
Propuesto para el Componente de Educación General**

Tema del curso	Objetivos establecidos en el prontuario	Destreza o conocimiento de Educación General que se desarrollarán en el curso

NOTA: Esta tabla debe tener como anejo copia del prontuario.

ANEJO 2:

Modelo de Comunicado

**SOLICITUD DE ELIMINACIÓN DE CURSOS DEL COMPONENTE
DE EDUCACIÓN GENERAL**

Certificación

La facultad del Departamento de _____, en reunión celebrada el
___ de _____ de 20 ___, notifica que a partir de la fecha de
_____, NO se considerará el curso, cuyo código y título es _____
_____, como parte del Componente de Educación General.

Los motivos para esta determinación están basados en lo siguiente: _____

_____.

Esta acción aplicará para el cohorte correspondiente al año _____.

Para que conste se firma esta Certificación, hoy ____ de _____ de 20 __
en Arecibo, Puerto Rico.

Director de Departamento

Secretario de Acta

Para Ser Cumplimentado por el Coordinador Institucional de Educación General

Certifico y endoso que la cohorte establecida en la solicitud no afecta a ningún estudiante.
Al firmar hoy ____ de _____ de 20 __.

Coordinador Institucional de Educación General

Fecha

Registrador UPRA

Modelo de Comunicado

**NOTIFICACIÓN DE INCORPORACIÓN DE CURSO EN EL COMPONENTE
DE EDUCACIÓN GENERAL**

Se le notifica que el curso _____ debe ser incluido dentro del
(Código) (Título del curso)

Componente de Educación General con fecha de vigencia a partir de ____ de _____ de 20 __.

Anejo copia de certificación del departamento académico y del Comité Institucional de Educación
General. Agradezco impartir las instrucciones pertinentes a su personal.

Coordinador Institucional de Educación General

Aprobado _____

No Aprobado _____

Razones: _____

Decano de Asuntos Académicos

Fecha

Registrador UPRA

P/ C _____
Decano de Asuntos Académicos

Modelo de Comunicado

**NOTIFICACIÓN DE ELIMINACIÓN DE CURSO BAJO EL COMPONENTE
DE EDUCACIÓN GENERAL**

Se le notifica que el curso _____ debe ser **eliminado** de la
(_____
(Código) (Título del curso)

lista del Componente de Educación General con fecha de vigencia a partir de ____ de
_____ de 20 __. Agradezco impartir las instrucciones pertinentes a su personal.

Coordinador Institucional de Educación General